



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA**

Radicación: 41-001-31-20-001-2016-00194-00
Afectado: PAULA ANDREA DIAZ GARCIA
Asunto: Auto ordena emplazar.

Neiva, Diecinueve (19) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Conforme a la constancia secretarial que antecede, el Despacho de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dispondrá el emplazamiento de la afectada **PAULA ANDREA DIAZ GARCIA** y a los **TERCEROS INDETERMINADOS**, a efectos de que comparezcan al proceso para hacer valer sus derechos sobre la motocicleta de placa EXY-87B, marca Suzuki, línea Vivax 115, color negro, modelo 2007, motor E441-TH134288 y chasis 9FSBE4CA67C134383, de propiedad de PAULA ANDREA DÍAZ GARCÍA.

Por lo brevemente expuesto el Juzgado,

RESUELVE

1 ORDENAR, el emplazamiento a la afectada **PAULA ANDREA DIAZ GARCIA** y a los **TERCEROS INDETERMINADOS**, a efectos de que comparezcan al proceso para hacer valer sus derechos sobre la motocicleta de placa EXY-87B, marca Suzuki, línea Vivax 115, color negro, modelo 2007, motor E441-TH134288 y chasis 9FSBE4CA67C134383, de propiedad de PAULA ANDREA DÍAZ GARCÍA.



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA**

2. Por Secretaría se ordena oficiar *i)* a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Ibagué - Tolima, para que disponga lo pertinente para efectuar por una sola vez la publicación del edicto emplazatorio en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora que tenga cobertura en Ibagué - Tolima; por ser la localidad donde se encontraba el bien; publicaciones que deberán efectuarse dentro del mismo término de fijación del edicto en la secretaría, *ii)* a la Fiscalía General de la Nación y al Centro de Documentación Judicial -CENDOJ- de la Rama Judicial, para que se publique en la página web de cada entidad el correspondiente edicto emplazatorio, dentro del mismo término de fijación del edicto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

Evedith Manrique Aranda
EVEDITH MANRIQUE ARANDA

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
En Neiva, en la fecha <u>14.02.22/2017</u>
La providencia anterior se notifica por
Estado No. <u>52</u> fijado a las 7:00 a.m.
Secretaria _____